



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0043708/2011

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Fisicoquímica en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente a la Lic. Leidy Johanna Sánchez Vallejo en un cargo de Profesor Ayudante "A" (DE) del mencionado Departamento, en reemplazo del Dr. Taccone.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 27 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 28;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. Leidy Johanna **SÁNCHEZ VALLEJO (D.N.I.: 94.339.815)** en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Designar interinamente mientras el titular del cargo (Dr. R. Taccone) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **31-03-2012**, a la Lic. Leidy Johanna **SÁNCHEZ VALLEJO (D.N.I.: 94.339.815)** en un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DE) -código 117-**, del Departamento de Farmacia, **en reemplazo del Dr. Raúl Taccone.-**

Artículo 3°.- Dejar establecido que la designación dispuesta en el art. 1° entrará en vigencia una vez que la Lic. Leidy Johanna **SÁNCHEZ VALLEJO (D.N.I.: 94.339.815)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S., **y no antes del 01-10-2011.-**

Artículo 4°.- La Lic. Leidy Johanna Sánchez Vallejo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

//2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0043708/2011

//2

Artículo 5º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

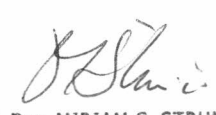
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°:
AC. ee

846 -


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC